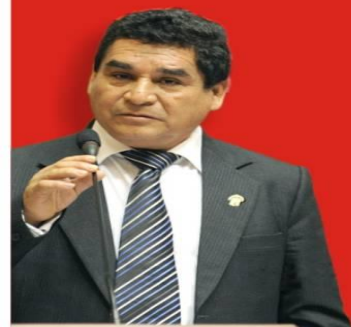




AMADO ROMERO RODRÍGUEZ
Congresista de la República por la Región de Madre de Dios



“Un congresista comprometido con su región”



INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2012-2013

De conformidad con el artículo 5 del Código de Ética y con el Oficio Circular N° 010-2013-2014-DP-OM/CR, en virtud del principio de transparencia, presento el Informe Público de rendición de cuentas de mi gestión parlamentaria durante el período legislativo 2012-2013.

INTRODUCCIÓN

El presente informe esta realizado con la finalidad de dar a conocer nuestra labor parlamentaria en el Segundo Período Legislativo (Agosto de 2012- Julio de 2013), trabajo que se caracteriza por el contacto directo y permanente con la población de la Región de Madre de Dios.

Nuestro objetivo es ser entes canalizadores de las principales demandas de la población, es por ello que en cada viaje que realizamos a la región escuchamos y actuamos como interlocutores entre el Gobierno de nuestro Presidente Ollanta Humala y el pueblo de Madre de Dios. Buscamos además desarrollar un trabajo integrado y coordinado entre las autoridades de los tres niveles del Estado (Gobierno Central, Gobierno Regional y Gobierno. Local) sin dejar de lado la participación de todos los actores de la Sociedad Civil.

En este periodo nuestra lucha contra la corrupción se ha fortalecido, fomentando reuniones de trabajo y trasladando diversas denuncias sobre presuntos actos de corrupción de autoridades de la región de MDD.

Por otro lado en el Parlamento realizamos una participación activa en distintas Comisiones Ordinarias: Salud y Población, Comercio Exterior y Turismo, Presupuesto y Cuenta General de la República y Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

Finalmente nos encontramos en la elaboración constante de proyectos de ley que beneficien a nuestra región y al país, orientadas a desterrar la corrupción, priorizar el gasto público, mejorar la educación, seguridad ciudadana, impulsando la agricultura y el proceso de formalización de la minería en Madre de Dios.

*Amado Romero Rodríguez
Congresista de la República*

GESIONANDO MAYOR PRESUPUESTO PARA LA REGION DE MADRE DE DIOS

Congresista Amado Romero en reunión con el Primer Ministro César Villanueva Arévalo, Presidente Regional de Madre de Dios, Sr. Jorge Aldazabal y alcaldes.



INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2012-2013

RANKING DE EFICACIA LEGISLATIVA 2013

Ranking de eficacia legislativa				
Puesto en el ranking	Congresista	Pt presentados	PL que originaron leyes o res. legislativas	Porcentaje de eficacia
1	Fernando Andrade (PP)	7	5	85,71%
2	Renzo Reggiardo (CP)	16	10	62,50%
3	Federico Pariona (FP)	4	2	50,00%
4	Octavio Salazar (FP)	26	13	50,00%
5	José Lora (SN)	20	9	45,00%
6	Julio Rosas (FP)	9	4	44,44%
7	Luisa María Cuculiza (FP)	18	8	44,44%
8	Martín Belaúnde (SN)	7	3	42,86%
9	Martín Rivas (NGP)	12	5	41,67%
10	Victor Isla (NGP)	27	11	40,74%
11	Mansol Espinoza (NGP)	13	5	38,46%
12	Conrada Llorca (NGP)	9	3	33,33%
13	Jaime Delgado (NGP)	27	10	37,04%
14	Julio Gagó (FP)	11	4	36,36%
15	María Cordero (FP)	3	1	33,33%
15	Victor Grandez (FP)	3	1	33,33%
15	Alejandro Yovera (AP-FA)	3	1	33,33%
18	Claudia Coari (NGP)	12	4	33,33%
19	José León (PP)	24	8	33,33%
20	Rennan Espinoza (PP)	20	6	30,00%
21	Javier Bedoya (PPC-APP)	7	2	28,57%
21	Rogelio Canches (NGP)	7	2	28,57%
23	Rubén Coa (NGP)	6	2	28,57%
24	Jhon Reynaga (NGP)	14	4	28,57%
25	Juan Carlos Eguren (PPC-APP)	39	11	28,21%
26	Manuel Merino (AP-FA)	40	11	27,50%
27	Gian Carlo Vaccaro (FP)	11	3	27,27%
28	Teófilo Camarra (NGP)	31	8	25,81%
29	Ana Jara (NGP)	4	1	25,00%
29	Antonio Medina (FP)	4	1	25,00%
29	Mauricio Mulder (CP)	4	1	25,00%
32	Hernán de la Torre	8	2	25,00%
33	Karla Schaefer (FP)	12	3	25,00%
34	Ana María Solórzano (NGP)	4	1	25,00%
34	Michael Urtecho (SN)	16	4	25,00%
36	Pedro Spadaro (FP)	32	8	25,00%
37	Rosa Maviña (AP-FA)	21	5	23,81%
38	Luciana León (CP)	26	6	23,08%
39	Tito Valle (PP)	14	3	21,43%
40	Héctor Becerra (FP)	19	4	21,05%
41	Victor Crisólogo (PP)	5	1	20,00%
41	Aurelia Tán (FP)	5	1	20,00%
43	Javier Velásquez (CP)	10	2	20,00%
44	Alberto Beingolea (PPC-APP)	15	3	20,00%
44	José Elias (FP)	15	3	20,00%
46	Johnny Calderas (NGP)	20	4	20,00%
46	Elias Rodríguez (CP)	20	4	20,00%
47	Daniel Abugattás (NGP)	17	3	18,75%
47	Juan Castagnino (PP)	13	2	15,38%
47	Norman Lewis (UR)	11	2	18,18%
47	Yehude Simon (Ind.)	11	2	18,18%
52	Modesto Julca (PP)	17	3	17,65%
53	Wulstan Mochales (UR)	23	4	17,39%
54	Eduardo Nayap (NGP)	6	1	16,67%
54	Hugo Carrillo (NGP)	12	2	16,67%
54	Leonardo Inga (AP-FA)	12	2	16,67%
54	Eulogio Romero (NGP)	18	3	16,67%
58	Tomas Zamudio (NGP)	109	18	16,51%
59	Rubén Condon (NGP)	25	4	16,00%
59	Joaquín Ramírez (FP)	25	4	16,00%
61	Segundo Tapa (FP)	26	4	15,38%
62	Gustavo Rondón (SN)	39	6	15,39%
63	Virgilio Acuña (SN)	13	2	15,38%
63	Luz Salgado (FP)	13	2	15,38%
65	Roberto Angulo (NGP)	7	1	14,29%
65	María López (FP)	7	1	14,29%
65	Freddy Sarmiento (FP)	7	1	14,29%
65	Rolando Rosales (FP)	7	1	14,29%
65	Manuel Zerillo (NGP)	7	1	14,29%
70	Fredy Otárola (NGP)	14	2	14,29%
71	Marco Falconi (AP-FA)	71	10	14,08%
72	Justiniano Apaza (NGP)	29	4	13,79%
73	Jesús Hurtado (FP)	15	2	13,33%
74	Leonidas Huayama (NGP)	8	1	12,50%
74	Verónica Mendoza (AP-FA)	8	1	12,50%
74	Ángel Neyra (FP)	8	1	12,50%
74	Cecilia Tait (UR)	8	1	12,50%
78	Luis Iberico (PPC-APP)	16	2	12,50%
79	Gladya Godori (NGP)	24	3	12,50%
80	Victor A. García Belaúnde (AP-FA)	32	4	12,50%
81	Yonhy Lescano (AP-FA)	98	12	12,24%
82	Carlos Bruce (CP)	19	2	10,53%
83	Mariano Portugal (UR)	39	4	10,26%
84	Luis Galarreta (PPC-APP)	10	1	10,00%
84	Humberto Lay (UR)	10	1	10,00%
86	Agustín Molina (NGP)	20	2	10,00%
87	Jorge Barachán (AP-FA)	11	1	9,09%
88	Carmen Omonte (PP)	33	3	9,09%
89	Josué Gutiérrez (NGP)	23	2	8,70%
90	Juan José Díaz (FP)	23	2	8,70%
91	José Urquiza (NGP)	36	3	8,33%
92	Vicente Zeballos (SN)	38	3	7,89%
93	Julia Teves (NGP)	41	3	7,32%
94	Santiago Gastaldini (NGP)	14	1	7,14%
95	Mesías Guevara (AP-FA)	59	4	6,78%
96	Richard Acuña (PPC-APP)	15	1	6,67%
96	César Yrupaila (NGP)	15	1	6,67%
98	Cristóbal Llatas (NGP)	16	1	6,25%
99	Jaime Valencia (NGP)	31	1	3,23%
100	Elsa Anicama (NGP)	2	0	0,00%
101	Eduardo Cabrera	3	0	0,00%
101	Gabriela Pérez del Solar (PPC-APP)	3	0	0,00%
101	Rofilio Neyra (FP)	3	0	0,00%
104	Alejandro Aguinaga (FP)	4	0	0,00%
104	Carlos Tubino (FP)	4	0	0,00%
104	Marisol Pérez Tello (PPC-APP)	4	0	0,00%
107	Enrique Wong (SN)	5	0	0,00%
107	Esther Saavedra (NGP)	5	0	0,00%
107	Lourdes Alcorta (UR)	5	0	0,00%
110	Esther Capuñay (SN)	6	0	0,00%
110	Manuel Dammert (AP-FA)	6	0	0,00%
112	Walter Acha (NGP)	7	0	0,00%
113	Daniel Mora (FP)	8	0	0,00%
113	Francisco Ccama (FP)	8	0	0,00%
115	Elard Melgar (FP)	9	0	0,00%
115	Kenji Fujimori (FP)	9	0	0,00%
115	Leyla Chahuan (FP)	9	0	0,00%
115	Wilder Ruiz (NGP)	9	0	0,00%
119	Doris Oseda (NGP)	10	0	0,00%
119	Omar Chahade (NGP)	10	0	0,00%
119	Ramón Kobashigawa (FP)	10	0	0,00%
122	Heriberto Benítez (SN)	11	0	0,00%
122	Néstor Valqui (FP)	11	0	0,00%
122	Sergio Tizabi (NGP)	11	0	0,00%
125	Casio Huairé (PP)	13	0	0,00%
125	Aldo Bardález (FP)	13	0	0,00%
127	Cecilia Chacón (FP)	15	0	0,00%
128	Juan Parí (NGP)	16	0	0,00%
129	Emiliano Apaza (NGP)	0	0	0,00%
129	Martha Chávez (FP)	0	0	0,00%
	Javier Díez Canseco (AP-FA)	24	3	12,50%

En el Cuadro: NGP= Nacionalista, CP= Concertación, PP= Fuerza Popular, PP=Perú Posible, SN=Solidaridad Nacional, AP-FA=Acción Popular-Frente Amplio, PPC-APP=PPC-Alianza para el Progreso, CP=Concertación Parlamentaria, UR= Unión Regional e Ind.= Independiente o sin grupo.

Fuente: Congreso de la República / Elaboración: Reflexión Democrática

FUNCIÓN DE REPRESENTACION

Durante este período parlamentario he viajado permanentemente a la región que me eligió como Congresista, esto es Madre de Dios, viajes casi semanales, en los que podido recoger las inquietudes y demandas de sus pobladores, a las que he dado el trámite correspondiente.



En este período anual de sesiones he recibido 1220 comunicaciones (entre oficios, cartas y otros) que han ingresado a mi despacho por la vía regular, oficina congresal y oficina descentralizada en MDD, las mismas que tuvieron la atención que corresponde de acuerdo a la naturaleza de las mismas. Mi despacho ha generado un total de 1067 documentos, que dan trámite a diferentes requerimientos de la ciudadanía.

De otro lado, debo expresar que he mantenido reuniones con diversas autoridades del estado, de los diferentes niveles de gobierno, entre otros funcionarios, para el cabal cumplimiento de la función de representación.

Entre las actividades tenemos las siguientes:

- Atención personalizada a los ciudadanos madreñosenses que vienen hasta la ciudad de Lima para ser atendidos.
- Contamos en la ciudad de Puerto Maldonado con una Oficina Descentralizada, donde se atienden a las personas que requieren algún apoyo o gestión.

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2012-2013

- Mensualmente se realizan los viajes de representación la última semana de cada mes, en esos viajes hemos recorrido las provincias y distritos del Tambopata, Manu y Tahuamanu.
- Realización de Audiencias Públicas Descentralizadas en la Región de Madre de Dios.
- Hemos gestionado que las Comisiones del Congreso de la República: Presupuesto y Cuenta General de la República, Agraria, Descentralización y la Comisión de Salud y Población.
- Se está destinando ante el Presidente Ollanta Humala, para que el Consejo de Ministros Sesione en Madre de Dios en los próximos meses.
- Hemos venidos promoviendo y acercando los programas sociales del gobierno: Beca 18, Pensión 65, Qali Warma, Jóvenes a la Obra, entre otros.
- Estanis trabajando para lograr presupuestos para la construcción de carreteras, como el Camino Vecinal Puente Inambari – Puerto Punquiri – Huepetuhe en la Provincia de Manu, Colegio Dos de Mayo y UNAMAD.
- Hemos participado constantemente en las sesiones del Pleno del Congreso, como voz de todo el pueblo de Madre de Dios, solicitando a la Ministra de Salud mejorar infraestructura del Hospital Santa Rosa, Centros de Salud y Postas Médicas, así como asignación de mayor presupuesto para el año fiscal 2014.
- Hemos logrado llevar en coordinación con los profesionales del Ministerio de Salud, campañas médicas de salud y capacitación a Madre de Dios.



INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2012-2013

- Hemos trasladado los pedidos de la población de la comunidad de Infierno, quienes solicitan mayor presencia del Estado en esta zona del país.
- Conocedores de la carencia de notarios en la Región de Madre de Dios, solicitamos al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos trasladar temporalmente a notarios de otras regiones del país en atención a las demandas de la población.



- Realización de talleres sobre la problemática en la comercialización de combustibles y energía eléctrica en Madre de Dios, en coordinación con OSINERGMIN.

• Hemos impulsado a través del RENIEC campañas de documentación para Madre Dios, pedido de cientos de pobladores de MDD que nos manifestaron en más de una oportunidad su insatisfacción de no poder tramitar el DNI tanto de niños como de adultos debido a las ineficiencias existentes.

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2012-2013

- Celebramos el Centenario de creación política de Madre de Dios en el Congreso de la República, el pasado diciembre de 2012



- Realizamos gestiones ante las entidades competentes para conseguir **Marcapasos** que salvaría la vida a la Señora Dora Consuelo Paredes de Tapia, quien gracias al parlamentario será operada a través del Seguro Integral de Salud (SIS) con la colocación de un MARCAPASOS, aparato electrónico permitirá controlar su ritmo cardiaco logrando que este vuelva a latir e irrigar la sangre con normalidad.



- Estamos gestionando a la Superintendencia de Bienes Estatales el terreno para la sede del Gobierno Regional de Madre de Dios.

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2012-2013

- En este periodo hemos coordinado reuniones con altos funcionarios de diferentes Ministerios, reuniones en las que hemos planteado una Agenda de Desarrollo para Madre Dios.
- Se viene impulsando mediante reuniones con el sector Agrario y el Ministro de Agricultura, Von Hesse sobre el desarrollo de la Agricultura en MDD.



INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2012-2013



PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA MINERÍA

Trabajamos en la apertura del diálogo entre el Ejecutivo y los mineros informales gestionando, mesas de trabajo



FUNCIÓN LEGISLATIVA

He participado en la presentación de 88 proyectos de ley, habiendo sido autor de los siguientes:

- Proyecto de Ley N° 1886/2012-CR que modifica el artículo 20 del Código Penal y el artículo 235 del Código de los Niños y Adolescentes.
- Proyecto de Ley N° 1931/2012-CR que modifica el artículo 418 del Código Penal por el cual se amplía los elementos fácticos para la tipificación del delito del prevaricato.
- Proyecto de Ley N° 2126/2012-CR que incorpora el inciso 6 en el artículo 170 del Código Penal, por el cual se amplía como agravante del delito de violación sexual, la calidad de menor de edad.
- Proyecto de Ley N° 2029/2012-CR que crea el Canon Ecoturístico e incorpora el artículo 15 a la ley N° 27506
- Proyecto de Ley N° 2232/2012-CR que declara a la castaña y shiringa como patrimonio natural de la nación y promueve su investigación técnica y científica.
- Proyecto de Ley N° 2481/2012-CR que declara de preferente interés el desarrollo de la actividad turística de la región Madre de Dios.
- Proyecto de Ley N° 2513/2012-CR que declara de interés nacional la creación de la Zona Económica Especial de Madre de Dios.
- Proyecto de Ley N° 2519/2012-CR que modifica el inciso b del artículo 21 de la Ley N° 26397, Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura e incorpora un tercer párrafo referido a la ratificación de Magistrados.
- Proyecto de Ley N° 2946/2013-CR que crea el Fondo de Inversión que crea en Vuelos Aéreos solidarios para zonas aisladas, de frontera y de extrema pobreza.
- Proyecto de Ley N° 3004/2013-CR que incorpora el Inciso 6° en el artículo 30 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, por el cual amplía el

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2012-2013

Nepotismo como causal de vacancia del Presidente, Vicepresidente y Consejeros del Gobierno Regional.

- Proyecto de Ley N°2888 que declara de necesidad y utilidad pública la construcción y equipamiento de un Hospital Regional III-1 en el Departamento de Madre de Dios.
- Proyecto de Ley N°2680/2013-CR que declara de carácter prioritario y de preferente interés social la creación del distrito “La Joya” en la provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios.
- Proyecto de Ley N° que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de la carretera de integración regional Madre de Dios tramo: Nuevo Edén-Boca Manu-Boca Colorado.



De los mencionados proyectos de ley, el N° 1886/2012-CR y el N° 2126/2012-CR han sido aprobados por el pleno del Congreso de la República, teniendo en la actualidad la condición de Autógrafas que han sido remitidas al Poder Ejecutivo para la firma y posterior publicación.

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES

TRABAJO EN COMISIONES:

Durante el período legislativo 2012-2013 me he desempeñado como miembro de diversas comisiones en el Congreso de la República. Estas son:

a) Miembro Titular de la Comisión de Salud y Población

En esta comisión hemos debatido y se han dictaminado 25 proyectos de ley. Habiéndose aprobado 9 leyes, entre las que destacan la Ley que autoriza el nombramiento de los Médicos contratados en plazas orgánicas presupuestadas, así como en aquellas plazas no cubiertas que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley N° 29682 en el Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las direcciones regionales de salud de los gobiernos regionales; la Ley de creación del Plan Nacional para la Prevención y Tratamiento de Enfermedad de Alzheimer; la Ley que crea la Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas; la Ley que adiciona el capítulo VIII a la ley N° 28189, Ley General de Donación y Trasplante de Órganos y/o Tejidos Humanos y crea el Registro Nacional de Donación Renal Cruzada; entre otras iniciativas.



Se priorizaron, de acuerdo con el Plan de Trabajo debidamente aprobado, asuntos relativos a:

- Alternativas de solución para corregir la fragmentación del Sistema Nacional de Salud y lograr un mayor acceso a los servicios de salud, en el marco de la Ley de Aseguramiento Universal en Salud.
- Impulsar el intercambio prestacional entre las diversas instituciones del sector salud.
- El mejoramiento de la política nacional de medicamentos
- El fortalecimiento de la atención primaria de la salud a través de la reducción de la brecha de especialistas en los centros médicos.

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2012-2013

- Mejoramiento de las condiciones de salud de la primera infancia y de los grupos excluidos.

La función de fiscalización y control político fue ejercida por esta comisión de manera permanente, habiendo invitado a diferentes autoridades a que se presenten a la comisión para ser preguntadas sobre diversos temas de interés nacional.

b) Miembro Titular de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana



En esta comisión, en la que me he desempeñado como Secretario, hemos recibido a diferentes autoridades para analizar el tema de la seguridad ciudadana, tales como ministros, alcaldes y pobladores.

La Comisión ha presentado diversos proyectos de ley, como:

- Proyecto de Ley N° 1370/2012-CR que propone regular la participación de la sociedad en los órganos de investigación disciplinaria y funcional de los miembros de la Policía Nacional, regulada por la Ley N° 29356, Ley del Régimen de la Policía Nacional del Perú.
- Proyecto de Ley N° 1652/2012-CR que propone modificar los artículos 235 y 239 del Código de los Niños y Adolescentes, a fin que las medidas socio educativas impuestas a los menores de edad de manera específica por la comisión del delito de asesinato por lucro (sicariato), no terminen a los 21 años de edad, sino en un máximo de ocho años de internamiento.
- Proyecto de Ley N° 1803/2012/CR que propone modificar los artículos 21, 22, 23 y 24, así como la Primera Disposición Final de la Ley N° 27378, Ley que establece beneficios por colaboración eficaz en el ámbito de la criminalidad organizada.
- Proyecto de Ley N° 1804/2012-CR que establece medidas para evitar el uso con fines ilícitos de los servicios públicos móviles.

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2012-2013

- Proyecto de Ley N° 1850/2012-CR que propone modificar el literal c del artículo 2 y el artículo 3 de la Ley N° 27482, ley que regula la publicación de la declaración jurada de ingresos, bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos.
- Proyecto de Ley N° 2153/2012-CR que propone la ley que deroga la responsabilidad restringida por la edad establecida en el artículo 22 del Código Penal.
- Proyecto de Ley N° 2154/2012-CR que aumenta la pena del delito de homicidio e impone la cadena perpetua para el delito de asesinato por lucro (sicariato) y para el delito de secuestro y extorsión cometido mediante organización criminal o banda.
- Proyecto de Ley N° 2155/2012-CR que propone la modificación del régimen de beneficios penitenciarios, donde se restringen los beneficios penitenciarios para quienes vulneren bienes jurídicos fundamentales.
- Proyecto de Ley N° 2156/2012-CR que propone la reforma del delito de receptación proveniente de una falta.
- Proyecto de Ley N° 2364/2012-CR que modifica el trabajo penitenciario en el Código Penal.
- Proyecto de Ley N° 2365/2012-CR que extiende la inhabilitación para los funcionarios condenados por delitos de corrupción de funcionarios.
- Proyecto de Ley N° 2374/2012-CR que unifica las juntas vecinales de seguridad ciudadana.

c) Miembro Titular de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado



- En esta comisión me desempeño como secretario en donde ha promovido el proyecto de ley N° N°2680/2013-CR que declara de carácter prioritario y de preferente interés social la

creación del distrito “La Joya” en la provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios.

d.- Miembro Accesorio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República

Hemos planteado una mejor distribución del presupuesto así como una mayor fiscalización en el gasto público en las regiones de nuestro país.



FUNCION DE FISCALIZACIÓN

En el desarrollo de la función de fiscalización he solicitado información a diferentes instituciones del poder ejecutivo, tales como los ministerios de Agricultura y Riego, del Ambiente, de Educación, de Vivienda y Construcción, del Interior, de Inclusión Social, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, de Justicia, así como a gobiernos locales y regionales, órganos constitucionalmente autónomos como el Jurado Nacional de Elecciones y la Defensoría del Pueblo, entre otros.

Asimismo, he trasladado denuncias sobre irregularidades en la gestión del estado ante los órganos competentes para tratar estos asuntos, tales como la Contraloría General de la República, la Fiscalía de la Nación y el Poder Judicial

VI.- MOCIONES DE ORDEN DEL DIA

Durante la gestión 2012-2013 he presentado 37 Mociones de Orden del Día, sobre asuntos de interés público.

VII.- VIAJES AL EXTERIOR

En este período he viajado a la ciudad de Medellín en Colombia, para participar en representación del Congreso de la República, en el “XIV Encuentro Internacional Virtual Educa Colombia 2013” auspiciado por el gobierno de la República de Colombia a través del Ministerio de Educación (MEN), la Secretaría General de la OEA y Virtual Educa, del 17 al 19 de junio del presente.



PARTICIPACION EN SESIONES DESCENTRALIZADAS

En este período legislativo, participé en varias sesiones de comisión del parlamento en la región Madre de Dios, a las que asistieron los ciudadanos, los Congresistas, autoridades del gobierno nacional, autoridades locales y la autoridad regional, en las que se pudo recoger en el lugar la problemática de los diferentes sectores, para luego dar a los requerimientos el trámite que corresponde. Estas fueron:

- a) Sesión Descentralizada de la Comisión de Salud y Población, a la que asistió la Presidenta Ejecutiva de Essalud y representantes del Ministerio de Salud.
- b) Sesión Descentralizada de la Comisión Agraria.
- c) Sesión Descentralizada de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.
- d) Audiencia Descentralizada de la Comisión de Energía y Minas.
- e) Sesión del Parlamento Amazónico.
- f) Audiencia Pública de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado



PROYECTOS DE LEY DE IMPACTO PARA LA REGIÓN DE MADRE DE DIOS

LEY QUE CREA EL CANON ECOTURÍSTICO E INCORPORA EL ARTÍCULO 15° A LA LEY N°27506

El congresista Amado Romero, del Grupo Parlamentario Nacionalista de Gana Perú, propuso mediante un Proyecto de Ley que se incorpore el artículo 15° a la Ley N° 27506, Ley del Canon con el objetivo que se cree el canon ecoturístico a la explotación de los recursos naturales y diversidad biológica, beneficiando a la circunscripción territorial donde está ubicado



geográficamente el recurso natural. El canon será distribuido entre los gobiernos regionales, locales y universidades públicas de acuerdo a los índices de distribución que fije el Ministerio de Economía y Finanzas en base a criterios de población y necesidades básicas insatisfechas.

Este proyecto de ley está orientado a beneficiar principalmente al departamento de Madre de Dios, donde existen diversas concesiones ecoturísticas y el objetivo es que el 50% del impuesto a la renta que pagan los titulares al Tesoro Público que, retorne a Madre de Dios como canon ecoturístico.



CREACIÓN DE UN ZONA ECONÓMICA ESPECIAL EN MADRE DE DIOS

El Congresista Amado Romero presentó el Proyecto de Ley N°2513/2012-CR, mediante el cual se busca declarar de interés nacional la creación de una zona económica especial para Madre de Dios, en la que se pueden realizar actividades industriales, agroindustriales, de

maquila, de servicios y de turismo con la finalidad de contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible del Departamento de Madre de Dios, a través de la promoción de la inversión y desarrollo tecnológico.

En esta zona económica especial las actividades que ahí se realicen gozarán de un régimen especial en materia tributaria, estableciéndose la exoneración del pago de algunos impuestos tales como el impuesto a la renta, el impuesto general a las ventas, el impuesto selectivo al consumo, entre otros.

Esta iniciativa legislativa contribuirá al desarrollo económico de Madre de Dios así como la generación de empleo lo cual se manifestará en mejoras de la calidad de vida de los madrediosenses.

LEY QUE DECLARA DE CARÁCTER PRIORITARIO Y DE PREFERENTE INTERES SOCIAL LA CREACIÓN DEL DISTRITO “LA JOYA” EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA EN MADRE DE DIOS.



Esta iniciativa legislativa responde al clamor de miles de ciudadanos del Centro Poblado La Joya, quienes desde el año 2000 vienen realizando esfuerzos para su creación. “La Joya” cuenta con autoridades como su Alcalde y regidores, tiene aproximadamente 15 mil habitantes, 25 asentamientos humanos y asociaciones de vivienda, además de un centro de salud moderno para la atención de sus habitantes, una

Institución Educativa, un Juez de Paz, un Teniente Gobernador y un local municipal. En tal sentido, el Congresista Amado Romero considera que existiendo las condiciones legales y reales para la creación de este distrito, es que efectuará todos los esfuerzos necesarios para que esto sea una realidad.

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL FONDO DE INVERSIÓN EN VUELOS AÉREOS SOLIDARIOS PARA ZONAS AISLADAS, DE FRONTERA Y DE EXTREMA POBREZA

La iniciativa legislativa fue presentada por el Congresista Nacionalista Amado Romero Rodríguez con la finalidad de financiar el servicio de transporte nacional aéreo de pasajeros y mercaderías a favor de los pobladores ubicados en zonas de frontera, zonas aisladas y de extrema pobreza, que por su ubicación geográfica se encuentran incomunicados de las capitales de departamento del país. El Fondo de Inversión en Vuelos Aéreos Solidarios-Vuelos Cívicos se financiará mediante un recargo en la facturación de pasajes de los usuarios, que será determinado y administrado por el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso público-OSITRAN, además las empresas aéreas de transporte de pasajeros y carga que operen en el Perú destinarán un porcentaje del monto total de su facturación trimestral, a dicho Fondo, que servirá exclusivamente para el financiamiento de servicios de transporte aéreo de pasajeros a zonas aisladas y de extrema pobreza.

APRUEBAN DICTAMEN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO TURÍSTICO EN LA REGION MADRE DE DIOS



Tras un candente debate, la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2481/2012-CR, que declara de preferente interés el desarrollo de la actividad turística de Madre de Dios de autoría del Congresista Amado Romero Rodríguez.

El proyecto de ley tiene por objetivo aprovechar los recursos naturales y culturales de la región, asimismo propone la conformación de una Comisión Multisectorial de Coordinación encargada de elaborar el Plan Integral para el Desarrollo del Turismo en Madre de Dios, en el que se establezcan las actividades y acciones concretas que logren el desarrollo de la actividad turística en Madre de Dios para lo cual la Comisión tendrá las siguientes funciones: Desarrollar el Plan Integral para el Desarrollo del Turismo en Madre de Dios, proponer acciones para mejorar las políticas de competitividad de los actores involucrados en el sector turismo. La Comisión Multisectorial estará conformada por los Ministerios de Comercio Exterior y Turismo, de Cultura y Economía y Finanzas, también el Gobierno Regional de Madre de Dios, las Municipalidades Provinciales y Distritales de la Región y gremios privados que la Comisión considere conveniente. Algunos de los lugares cuya promoción turística se busca son el Parque Nacional del Manu, el Parque Nacional Bahuaja- Sonene, la Reserva Nacional de Tambopata, la Reserva Nacional Amarakaeri, la Zona reservada del Alto Purus, entre otras, así mismo el turista nacional y extranjero podrá disfrutar con la próxima aprobación de esta iniciativa legislativa del folklore y la gastronomía de la Región.

PROYECTO DE LEY QUE PROMUEVE PRIORIZAR LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE INTEGRACIÓN REGIONAL MADRE DE DIOS TRAMO: NUEVO EDÉN-BOCA MAUN-BOCA COLORADO.

Este proyecto tiene por objeto integrar a los pueblos en el marco de la política de inclusión social. En el mes de noviembre junto al Sr. Jorge Aldazabal Soto nos presentamos a la Comisión de Transportes y Comunicaciones, para sustentar el mencionado proyecto de ley.

Con la construcción de la carretera de integración regional, será posible que las instituciones pública realicen el estudio y construcción de una red vial regional con sus respectivos presupuestos para unir a las tres provincias de Madre de Dios y los pueblos nativos que serán beneficiados ya que sus productos podrán ser comercializados con las ciudades de Puerto Maldonado, Manu, Masuko, Laberinto, Cusco, Juliaca, etc, esta misma vía atraerá mayor turismo en la región.

Durante la sustentación del Proyecto de Ley que

**DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERES NACIONAL LA
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE INTEGRACIÓN REGIONAL
MADRE DE DIOS TRAMO: NUEVO EDÉN-BOCA MANU-BOCA
COLORADO**



**TRABAJANDO POR LA CARRETERA DE
INTEGRACION DE MADRE DE DIOS**



*Que esta navidad sea
motivo de muchas
felicidades y que el año
nuevo sea una
esperanza de éxito y
prosperidad*

*Amado Romero Rodríguez
Congresista de la República*